



**INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL
SEGUIMIENTO EN LA ESTRATEGIA PARA LA MEJORA DE LA EJECUCIÓN Y
CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO.**

Artículo 21 Decreto 54-2022

C) Sistema de Rendición de Cuentas

**AVANCE TERCER CUATRIMESTRE 2023
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2023**

Guatemala, enero 2024

Rendición de cuentas de la Gestión Institucional

En cumplimiento a lo establecido en el Capítulo III Transparencia y Calidad del Gasto, Artículo 21 Seguimiento en la estrategia para la mejora de la ejecución y calidad del gasto público, del Decreto 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023, el cual establece en su segundo párrafo que las autoridades de Instituciones deberán publicar en sus portales web a más tardar el último día hábil de marzo del ejercicio fiscal vigente una estrategia de trabajo que contenga:

- a) El plan de implementación de los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados.
- b) Propuesta de medidas de transparencia y eliminación del gasto superfluo, conforme a principios de austeridad y responsabilidad fiscal.
- c) La rendición de cuentas de la gestión institucional de libre acceso a la ciudadanía.

En ese sentido, y conforme a establecido en el ***Plan de Implementación de los programas y proyectos prioritarios para el logro de resultados*** (publicado en el mes de marzo) y los aspectos a considerar para el ejercicio fiscal 2023 brindados por el Ministerio de Finanzas Públicas mediante Oficio Circular DTP-001-2023, se presentan los resultados alcanzados al término del Tercer Cuatrimestre como parte de sistema de rendición de cuentas de la gestión institucional de libre acceso a la ciudadanía, que se citan a continuación:

C) La rendición de cuentas de la gestión institucional de libre acceso a la ciudadanía.

Como parte de las acciones estratégicas impulsadas por la presente administración, se han adoptado diversos mecanismos que permitan al Instituto mejorar la transparencia y rendición de cuentas en su gestión.

En respuesta al lineamiento gubernamental de promover la transparencia en la gestión pública, el INFOM se suma a esta iniciativa implementando lineamientos de Gobierno Abierto como eje transversal en el desarrollo de sus actividades y en la toma de decisiones internas.

La gestión basada en Gobierno Abierto, busca responder a las exigencias de la administración moderna, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Lo anterior, se desarrolla bajo un estricto cumplimiento de leyes como la Constitución Política de la República, la Ley de Acceso a la Información Pública y la Ley de Contrataciones del Estado, entre otras. Otro pilar importante en la ejecución de una administración basada en lineamientos de Gobierno Abierto, son los compromisos internacionales adquiridos como país en este tema.

Es así como mediante Resolución de Junta Directiva Número 73-2016, el 14 de abril de 2016, se aprueba la implementación del “*Modelo de Gobierno Abierto*” en el Instituto, con la finalidad de transformar al INFOM en una institución con apertura, transparencia y con capacidad de respuesta a los ciudadanos; que permita la medición de procesos de transparencia institucional, rendición de cuentas y la efectividad en el traslado de capacidades técnicas y financieras a las municipalidades.

Por otro lado, en el marco del Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, el Instituto cuenta con la Unidad de Información Pública, la cual tiene como objetivo fundamental, brindar información de carácter público de la institución en coordinación y apoyo de las Direcciones y/o Enlaces del Instituto y Coordinadores de los Programas de Cooperación Internacional, quienes cumplen con trasladar información para ser publicada en el portal web habilitado para tal fin. De esa cuenta, se ha creado un espacio en la página web de la institución, en donde el ciudadano puede ingresar fácilmente y consultar información en el portal web: www.infom.gob.gt, en el módulo de acceso a la información pública. De igual forma, se encuentra habilitado el módulo denominado Gobierno Abierto el cual puede ser consultado en la siguiente dirección <http://www.infom.gob.gt/gobiernoabierto/>

Adicionalmente y como parte de los esfuerzos por hacer públicos y transparentes los procesos de compras y contrataciones, el INFOM, utiliza el sistema de GUAATECOMPRAS, y los sistemas informáticos vigentes SICOIN, SIGES, SNIP, SIPLAN.

De igual forma, en cumplimiento a las normativas vigentes, publica en su sitio web de manera cuatrimestral, una serie de informes de gestión y rendición de cuentas en los que se puede establecer los avances físicos y financieros de las intervenciones identificadas, en los que el ciudadano puede ingresar fácilmente y consultar información en el portal web: www.infom.gob.gt, en el módulo de acceso a la información pública.

De igual forma como parte de la estrategia adoptada para el monitoreo y seguimiento en la implementación de los *programas y proyectos prioritarios para el logro de resultados*, se muestran en el siguiente informe los resultados alcanzados al término del tercer cuatrimestre 2023.

1. Resultados Estratégicos de Desarrollo -RED-:

La tabla a continuación, muestra la vinculación de la Prioridad Nacional de Desarrollo, Meta Estratégica de Desarrollo, Metas de la Política General de Gobierno 2020-2024, Resultados

Estratégicos de Desarrollo, articulados con los Resultados Estratégicos institucionales; en la cual se muestra que el INFOM se vincula a las Prioridades Nacionales de Desarrollo **Reducción de la pobreza y protección social, Acceso al agua y gestión de los recursos naturales, Valor económico de los recursos naturales, Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia y Ordenamiento Territorial**; así como a los Pilares de la Política General de Gobierno 2020-2024 **Desarrollo Social y Estado Responsable, Transparente y Efectivo**:



ALINEACIÓN - VINCULACIÓN ESTRATÉGICA A NIVEL SECTORIAL E INSTITUCIONAL							
Metas de la Política General de Gobierno 2020-2024							
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta	RED	Resultado Institucional
Reducción de la pobreza y protección social	Meta 10.2 Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Estado Responsable, Transparente y Efectivo	Impulsar el Sistema Nacional de Planificación	Actualizar los planes de desarrollo en los distintos niveles territoriales: municipales, departamentales, regionales y nacional bajo el enfoque de ordenamiento territorial. Cada uno de los municipios deberá contar e implementar su respectivo Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT).	M44- Para el año 2023 la totalidad de municipios implementan su plan de ordenamiento territorial	No Presupuestable RED 24. Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal).	Resultado Institucional de la Débil Gestión Municipal: "Para el 2027, se ha incrementado en un 30% (102 de las 340 municipalidades) la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país". Línea base Ranking 2013, 22.76% (76 de 334 municipalidades de la categoría Media alta y Media)
Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Desarrollo Social	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	Acciones estratégicas en materia de nutrición: Ampliación de la inversión en saneamiento ambiental mediante la construcción de letrinas, drenajes, fosas sépticas, eliminación de excretas, control de artrópodos y la introducción de agua potable, incluyendo la perforación de pozos en el área rural y las zonas marginales de las ciudades; asimismo, impulsar medidas básicas de higiene, educación sanitaria y cuidado de la salud.	M26- Para el año 2023 se redujo la tasa de desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales	Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (de 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)	Resultado Institucional de Agua Potable: Para el 2027, se ha incrementado la proporción de viviendas con acceso a agua potable en 1.25 puntos porcentuales. 8Línea Base Segeplan RED 2020-2024: De 76.30% a 77.55% meta institucional).
				Acciones estratégicas en materia de vivienda: Propiciar el acceso a los servicios públicos en el área rural y zonas urbano marginales (agua, electricidad y telecomunicaciones); además proporcionar drenajes de aguas pluviales, alcantarillado para aguas servidas, áreas verdes y espacios públicos para el deporte y la vida al aire libre	Sin meta PGG 2020-2024	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (de 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	Resultado Institucional de Saneamiento básico: Para el 2027, se ha incrementado la proporción de viviendas con acceso a agua potable en 1.25 puntos porcentuales. 8Línea Base Segeplan RED 2020-2024: De 76.30% a 77.55% meta institucional).
Valor económico de los recursos naturales	Meta 15.9: Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad					Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (de 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	Resultado Institucional de Saneamiento básico: Para el 2027, se ha incrementado la proporción de viviendas con acceso a saneamiento básico en 0.85 puntos porcentuales (Línea Base Segeplan RED Saneamiento 2020-2024: De 53.30% a 54.15% meta institucional).
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	Estado Responsable Transparente y Efectivo	Hacer efectiva la descentralización y desconcentración pública, así como la coordinación nacional, regional, departamental y municipal	Reducir los niveles de corrupción y burocracia dentro de las instituciones públicas mediante la descentralización	M44- Para el año 2023 la totalidad de municipios implementan su plan de ordenamiento territorial	No Presupuestable RED 24. Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)	Resultado Institucional de Saneamiento básico: Para el 2027, se ha incrementado la proporción de viviendas con acceso a saneamiento básico en 0.85 puntos porcentuales (Línea Base Segeplan RED Saneamiento 2020-2024: De 53.30% a 54.15% meta institucional).
Ordenamiento Territorial	Meta : E 1P 3M2. En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.	Estado Responsable Transparente y Efectivo	Impulsar el sistema nacional de planificación y desarrollo.	Actualizar los planes de desarrollo en los distintos niveles territoriales: municipales, departamentales, regionales y nacional bajo el enfoque de ordenamiento territorial. Cada uno de los municipios deberá contar e implementar su respectivo Pan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT).	M44- Para el año 2023 la totalidad de municipios implementan su plan de ordenamiento territorial	No Presupuestable RED 24. Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal).	Resultado Institucional de la Débil Gestión Municipal: "Para el 2027, se ha incrementado en un 30% (102 de las 340 municipalidades) la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país". Línea base Ranking 2013, 22.76% (76 de 334 municipalidades de la categoría Media alta y Media)
	Meta: E4P5M1. El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente						

Resultados Estratégicos de Desarrollo–RED-:

De conformidad con los Resultados Estratégico de Desarrollo, definidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, el Instituto se vincula con los siguientes Resultados Estratégicos de Desarrollo –RED- para el año 2023.

ALINEACIÓN VINCULACION ESTRATEGICA A NIVEL SECTORIAL E INSTITUCIONAL			
Eje K'atun	Prioridad Nacional de Desarrollo -PND	Meta Estratégica de Desarrollo - MED	Resultado Estratégico de Desarrollo RED
Bienestar para la gente	Reducción de la pobreza y protección social	Meta 10.2 Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	No Presupuestable RED 24 Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias. (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal).
Recursos naturales hoy y para el futuro	Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 úntos porcentuales (de 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024).
	Valor económico de los recursos naturales	Meta 15.9: Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de educación de la pobreza y la contabilidad.	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (de 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024) Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (de 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	No Presupuestable RED 24 Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias. (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)
Guatemala urbana y rural	Ordenamiento territorial	Meta E1P3M2: En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía	No Presupuestable RED 24 Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias. (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)
		Meta E4P5M1: El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente	

Fuente: Segeplan SPPD-03

Asimismo, con la finalidad de avanzar en el logro de resultados que coadyuven a mejorar las condiciones y calidad de vida de la población, el Instituto de conformidad con sus competencias, ha formulado tres resultados institucionales, utilizando la metodología de Gestión por Resultados –GpR-, los cuales han sido asociados a cuatro programas presupuestarios. Para su formulación se contó con la asesoría y acompañamiento técnico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, los cuales se desarrollan en el apartado correspondiente.

Dichos resultados institucionales, se vinculan a su vez, con los Resultados Estratégicos de Desarrollo, que se muestran en la tabla anterior “Alineación, vinculación estratégica a nivel sectorial e institucional.

En ese sentido, y con el objeto de contribuir con el alcance de las Metas de la PGG, articuladas con los Resultados Estratégicos de Desarrollo, el Instituto ha planificado ejecutar una serie de intervenciones en el tema de infraestructura en agua potable y saneamiento, con las cuales se contribuye a atender las metas y resultados planteados dentro del Pilar de la PGG: **“Desarrollo Social”**, considerándose que el agua potable y saneamiento, se constituyen en ejes transversales en la solución de diferentes problemáticas. Cabe destacar que, por efecto de vinculación presupuestaria y tomando en consideración las orientaciones de la Segeplan, el Instituto se vinculó con las Prioridades Nacionales: **1. Reducción de la pobreza y protección social y 5. Seguridad alimentaria y nutricional**, con los siguientes resultados estratégicos institucionales:

Resultado Institucional del Sector Agua Potable

“Para el 2027, se incrementó la proporción de viviendas con acceso a agua potable en 1.25 puntos porcentuales” (Línea Base Segeplan RED 2020-2024: De 76.30% a 77.55% meta institucional).

Resultado Institucional de Saneamiento

“Para el 2027, se incrementó la proporción de viviendas con acceso a saneamiento básico en 0.85 puntos porcentuales”. (Línea Base Segeplan RED Saneamiento 2020-2024: De 53.30% a 54.15% meta Institucional).

De igual forma, el Instituto se vincula por medio de la Prioridad Nacional: **Ordenamiento Territorial** con el pilar de la PGG **“Estado responsable, transparente y efectivo”**, se definió el siguiente resultado Institucional:

Resultado Institucional de la Débil Gestión Municipal

“Para el 2027, se ha incrementado en un 30% (102 de las 340 municipalidades) la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país”. Línea base Ranking 2013, 22.76% (76 de 334 municipalidades de la categoría Media Alta y Media).

2. Antecedentes de la implementación del resultado estratégico y logros alcanzados.

Derivado de la implementación de la Gestión por Resultados –GpR-, como variable de planificación a nivel macro para todas las instituciones del Estado, el INFOM con base en sus competencias, se vinculó al resultado estratégico de gobierno –REG- de Prevención de la Desnutrición Crónica.

El INFOM implementó la Gestión por Resultados paulatinamente, incorporando dentro de su planificación y presupuesto los diferentes lineamientos emanados de los entes rectores. De esa cuenta a partir del ejercicio fiscal 2015, se inició con el proceso de adopción del modelo conceptual elaborado por la UNICEF y posteriormente fue adaptado el modelo desarrollado por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-, por ser esta la entidad responsable de este resultado, priorizándose las intervenciones en el marco de la territorialización.

El INFOM, conjuntamente con la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-, adoptó el marco conceptual sobre las causas de la nutrición que fue establecido en 1990, el cual formó parte de la Estrategia de UNICEF sobre Nutrición.

Es importante resaltar, que la -SESAN- como responsable de este resultado estratégico, elaboró el modelo lógico de la Desnutrición Crónica, el cual también fue adoptado por el INFOM. Para el efecto se realizaron una serie de talleres en los que se contó con la participación y asesoría técnica, de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, así como de directivos, especialistas y técnicos del Instituto, en el tema de agua potable y saneamiento, lo cual permitió elaborar los modelos causales, explicativos, prescriptivos y lógicos de la estrategia, de conformidad con la metodología de gestión por resultados, los cuales se encuentran contenidos en el Plan Estratégico Institucional 2017-2027.

Este marco conceptual, revela que las causas de la desnutrición infantil son multisectoriales y abarcan: la alimentación (ingesta insuficiente de alimentos en cantidad y calidad), la salud (falta de atención adecuada) y prácticas de atención (aparición de enfermedades infecciosas). Detrás de estas causas directas o inmediatas, se han identificado otras causas indirectas como lo son la falta de acceso a los alimentos, la falta de atención sanitaria, la utilización de sistemas de agua y saneamiento insalubres, y las prácticas deficientes de cuidado y alimentación.

En la elaboración de dichos modelos se establece una de las causas principales de la desnutrición crónica, siendo el agua segura y el saneamiento uno de los factores que inciden de manera directa en la disminución de la diarrea aguda e infecciones respiratorias en niños menores de 24 meses y que a su vez incide en la disminución de la desnutrición crónica, como resultado se establece el modelo lógico de la estrategia y se diseñó la cadena de resultados con los productos y subproductos institucionales vinculados.

Por lo que éste se considera un importante logro ya que, con el desarrollo de estos modelos, el instituto ha diseñado dos resultados institucionales vinculados al resultado estratégico de desarrollo, los cuales se pretenden alcanzar a largo plazo, una vez sean implementadas y ejecutadas las intervenciones, por medio del programa presupuestario identificado, los

proyectos, acciones relevantes y la producción institucional necesaria para el alcance de estos resultados, los cuales cuentan con las evidencias comprobadas.

3. Justificación

Debido a que las causas de la desnutrición infantil son multisectoriales y abarcan: la alimentación (ingesta insuficiente de alimentos en cantidad y calidad), la salud (falta de atención adecuada) y prácticas de atención (aparición de enfermedades infecciosas). Detrás de estas causas directas o inmediatas, se han identificado otras causas indirectas como lo son la falta de acceso a los alimentos, la falta de atención sanitaria, la utilización de sistemas de agua y saneamiento insalubres, y las prácticas deficientes de cuidado y alimentación.

Por lo que el Instituto, coadyuva en conjunto con las demás instituciones al combate de la Desnutrición Crónica, por medio de la construcción de infraestructura de agua y saneamiento, la cual es una competencia directa de las municipalidades.

Derivado de lo anterior, y tomando en consideración que el Instituto ejecuta proyectos de agua potable y saneamiento, se elaboraron dos resultados institucionales, los cuales se describen en el siguiente apartado.

4. Resultados Institucionales

El Instituto ha formulado tres resultados institucionales, utilizando la metodología de Gestión por Resultados –GpR-, los cuales han sido asociados a cuatro programas presupuestarios. Para su formulación se contó con la asesoría y acompañamiento técnico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-.

En ese sentido, y con el objeto de contribuir con el alcance de las Metas de la PGG, articuladas con los Resultados Estratégicos de Desarrollo, el Instituto ha planificado ejecutar una serie de intervenciones en el tema de infraestructura en agua potable y saneamiento, con las cuales se contribuye a atender las metas y resultados planteados dentro del Pilar de la PGG: **“Desarrollo Social”**, considerándose que el agua potable y saneamiento, se constituyen en ejes transversales en la solución de diferentes problemáticas. Cabe destacar que, por efecto de vinculación presupuestaria y tomando en consideración las orientaciones de la Segeplan, el Instituto se vinculó con las Prioridades Nacionales: **Acceso al agua y gestión de los recursos naturales y Valor económico de los recursos naturales**, con los siguientes resultados estratégicos institucionales:

4.1 Resultado Institucional del Sector Agua Potable

"Para el 2027, se incrementó la proporción de viviendas con acceso a agua potable en 1.25 puntos porcentuales" (Línea Base Segeplan RED 2020-2024: De 76.30% a 77.55% meta institucional).

4.2 Resultado Institucional de Saneamiento

"Para el 2027, se incrementó la proporción de viviendas con acceso a saneamiento básico en 0.85 puntos porcentuales". (Línea Base Segeplan RED Saneamiento 2020-2024: De 53.30% a 54.15% meta Institucional).

Para alcanzar estos resultados se han identificado intervenciones clave, como lo son la ejecución de proyectos de agua potable y saneamiento las cuales serán ejecutadas en el período 2017 - 2027, tal como se indica en el Plan Estratégico Institucional, en donde se establecen los indicadores que permitirán realizar las mediciones correspondientes.

A continuación, se describen las intervenciones clave, para el alcance de los resultados:

CADENA DE RESULTADOS, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS INSTITUCIONALES					
No.	INTERVENCIONES CLAVE		RESULTADOS		
	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	INMEDIATOS	INTERMEDIOS -REI -	FINALES
1	Construcción de Acueductos	Construcción de Acueductos	Hogares cuentan con sistemas de abastecimiento de agua potable	Para el 2024, se incrementó la proporción de viviendas con acceso a saneamiento básico en 0.91 puntos porcentuales. (Línea Base Segeplan RED Saneamiento 2020-2024 De 76.30% en 2014 a 77.21 % meta Institucional).	Para el 2027, se ha incrementado la proporción de viviendas con acceso a agua potable en 1.25 puntos porcentuales. (Línea Base Segeplan RED 2020-2024: De 76.30% a 77.55% meta institucional).
2	Construcción de Alcantarillados	Construcción de Alcantarillados	Hogares cuentan con servicios de saneamiento básico	Para el 2024, se incrementó la proporción de viviendas con acceso a saneamiento básico en 0.85 puntos porcentuales. (Línea Base Segeplan RED Saneamiento 2020-2024 De 53.30% en 2014 a 54.15 % meta Institucional).	Para el 2027, se ha incrementado la proporción de viviendas con acceso a saneamiento básico en 0.85 puntos porcentuales. (Línea Base Segeplan RED Saneamiento 2020-2024: De 53.30% a 54.15% meta Institucional).

Fuente: Talleres institucionales con el acompañamiento de la SEGEPLAN 2015-2020 y formulación POM 2023-2027

Estructura presupuestaria asociada a los Resultados Estratégicos e Institucionales de la Desnutrición Crónica

VINCULACIÓN DE PRODUCTOS CON RED DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS										
RESULTADOS		Producto	Unidad de Medida	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Descripción de la Estructura Programática	Unidad Ejecutora
Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-	Resultados Estratégicos Institucionales									
Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (de 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)			Metro	14	00	001	00		Infraestructura de Agua y Saneamiento	301 306
	"Para el 2027, se ha incrementado la proporción de viviendas con acceso a agua potable en 1.25 puntos porcentuales". (Línea Base Segeplan RED 2020-2024: De 76.30% a 77.55% meta institucional).	Construcción de Acueductos	Metro	14	00	001	00	002	Construcción de Acueductos	301 306
	"Para el 2027, se ha incrementado la proporción de viviendas con acceso a saneamiento básico en 0.85 puntos porcentuales". (Línea Base Segeplan RED Saneamiento 2020-2024: De 53.30% a 54.15% meta Institucional).	Construcción de Alcantarillados	Metro	14	00	001	00	001	Construcción de Alcantarillados	301 306

Fuente: Talleres institucionales con el acompañamiento de la SEGEPLAN 2015-2020 y formulación POM 2023-2027

De igual forma, el Instituto se vincula por medio de la Prioridad Nacional: **Reducción de la pobreza y protección social, Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia, y Ordenamiento territorial** con el pilar de la PGG **"Estado responsable, transparente y efectivo"**

Por lo que, el Instituto de conformidad con sus competencias y con la finalidad de avanzar en el logro de resultados que coadyuven a mejorar las condiciones y calidad de vida de la población, ha desarrollado el modelo lógico de la "Débil gestión municipal", basados en la metodología GpR, los cuales han sido asociados a los siguientes programas: Programa 11: Asistencia Crediticia a Municipalidades, Programa 12: Asistencia y Servicios Técnicos Municipales y Programa 13: Fortalecimiento Municipal.

4.3 Resultado Institucional de la Débil Gestión Municipal

"Para el 2027, se ha incrementado en un 30% (102 de las 340 municipalidades) la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país". Línea base Ranking 2013, 22.76% (76 de 334 municipalidades de la categoría Media Alta y Media).

A continuación, se presentan los resultados inmediatos, intermedios y finales de la débil gestión municipal, establecidos conforme al modelo lógico desarrollado en el Plan Estratégico Institucional 2017-2027.

RESULTADOS INSTITUCIONALES		
RESULTADO FINAL	RESULTADO INTERMEDIO	RESULTADO INMEDIATO
"Para el 2027, se ha incrementado en un 30% (102 de las 340 municipalidades) la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país". Línea base Ranking 2013, 22.76% (76 de 334 municipalidades de la categoría Media Alta y Media).	Para el 2025, se ha mejorado la capacidad de gestión administrativa en 63 municipios priorizados. (Ranking 2013 categoría media baja y baja)	Para el 2024 se ha facilitado la asistencia técnica en 63 Municipalidades del país, para el diseño e implementación del modelo organizacional básico "MODELOS TIPO"
		Para el 2024 se han diseñado políticas municipales en materia de Recursos Humanos
	Para el 2025, se ha mejorado la capacidad de gestión financiera en los 43 municipios que conforman la agenda urbana	Para el 2024, se ha fortalecido la capacidad de gestión técnica y financiera a las municipalidades que demanden los bienes y servicios que les permitan ampliar y mejorar los servicios públicos
	Para el 2025, se han fortalecido las capacidades de los empleados municipales y sociedad civil en temas de organización, participación ciudadana, legislación, transparencia y rendición de cuentas	

Fuente: INFOM-Segeplan. Resultado de talleres realizados 2016-2017 y POM 2023-2027

Estructura presupuestaria asociada a los Resultados Estratégicos Institucionales de la Débil Gestión Municipal

A continuación, se describen los resultados, productos, subproductos por Unidad Ejecutora vinculados con la respectiva unidad de medida.



RESULTADOS INSTITUCIONALES			Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Productos	Sub productos	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Tipo de Indicador	
RESULTADO FINAL	RESULTADO INTERMEDIO	RESULTADO INMEDIATO											
"Para el 2027, se ha incrementado en un 30% (102 de las 340 municipalidades) la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país". Línea base Ranking 2013, 22.76% (76 de 334 municipalidades de la categoría Media Alta y Media).	Para el 2025, se ha mejorado la capacidad de gestión administrativa en 63 municipios priorizados (Ranking 2013 categoría media baja y baja)	Para el 2024 se ha facilitado la asistencia técnica en 63 Municipalidades del país, para el diseño e implementación del modelo organizacional básico "MODELOS TIPO"	13	00	000	002	000	Capacitación en gestión municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales		Evento	201	Producto	
		Para el 2024 se han diseñado políticas municipales en materia de Recursos Humanos						Capacitación en gestión municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento				
	Para el 2025, se ha mejorado la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades de la categoría Media Alta y Media).	Para el 2024, se ha fortalecido la capacidad de gestión técnica y financiera a las municipalidades que demanden los bienes y servicios que les permitan ampliar y mejorar los servicios públicos	Para el 2025, se ha mejorado la capacidad de gestión financiera en los 43 municipios que conforman la agenda urbana	13	00	000	004	000	Capacitación en temas de administración y finanzas y en elaboración de instrumentos, dirigida a autoridades, funcionarios y empleados municipales			201	Producto
									Asesoría en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales.	Evento	201	Producto	
									Capacitación en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales.	Evento	201	Producto	
									Instrumentos administrativos y financieros para autoridades, funcionarios y empleados municipales.	Documento	201	Producto	
									Asistencia crediticia a municipalidades			201	Producto
									Préstamos aprobados por la Gerencia del Instituto para beneficio de las municipalidades.	Préstamo	201	Producto	
									Préstamos aprobados por la Junta Directiva para beneficio de las municipalidades.	Préstamo	201	Producto	
									Informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a municipalidades			201	Producto
	Para el 2025, se han fortalecido las capacidades de los empleados municipales y sociedad civil en temas de organización, participación ciudadana, legislación, transparencia y rendición de cuentas	Para el 2025, se han fortalecido las capacidades de los empleados municipales y sociedad civil en temas de organización, participación ciudadana, legislación, transparencia y rendición de cuentas	Para el 2025, se han fortalecido las capacidades de los empleados municipales y sociedad civil en temas de organización, participación ciudadana, legislación, transparencia y rendición de cuentas	13	00	000	003	000	Capacitación en gestión social a empleados (as) municipales y sociedad civil urbana organizada con enfoque de género		Evento	201	Producto
									Capacitación en gestión social a empleados (as) municipales y sociedad civil urbana organizada con enfoque de género	Evento	201	Producto	
									Informes de asistencia técnica en formulación de proyectos a Entidades	Documento	201	Producto	
									Informes de asistencia técnica en revisión de proyectos a Entidades	Documento	201	Producto	
Informes de asistencia técnica en asesoría de proyectos a Entidades									Documento	201	Producto		
Informes de asistencia técnica en levantamientos topográficos de proyectos a Entidades	Documento	201	Producto										

Fuente: Resultado de talleres INFOM, 2017

5. Modelo lógico que sustenta dichos resultados

El Instituto de Fomento Municipal, ha diseñado el modelo lógico que sustenta los resultados institucionales definidos tanto para la débil gestión municipal como para la prevención de la desnutrición crónica, los cuales han sido diseñados con base en evidencia comprobada. Para el efecto se llevaron a cabo una serie de talleres contando con la participación de los directores y especialistas en el tema de agua potable y saneamiento, así como de fortalecimiento municipal y las diferentes áreas sustantivas del Instituto. Dichos modelos se encuentran contenidos en el Plan Estratégico Institucional 2017-2027, el cual se encuentra publicado en la página web del Instituto.

6. Identificación de programas y proyectos prioritarios y relevantes asociados presupuestariamente, que contribuyen al logro de los resultados, mostrando los productos, subproductos, proyectos y obras que intervienen.

A continuación, se presenta una serie de actividades y obras que se realizan y coadyuvan a alcanzar los resultados institucionales de agua y saneamiento, vinculadas al programa 14: Prevención de la desnutrición crónica:

Instituto de Fomento Municipal
Identificación de programas y proyectos prioritarios
Programa 14: Prevención de la Desnutrición Crónica
Ejercicio fiscal 2023

Resumen de Obras Agua Potable					
Resultado Institucional del Sector Agua Potable: Para el 2027, se incrementó la proporción de viviendas con acceso a agua potable en 1.25 puntos porcentuales (Línea Base Segeplan RED 2020-2024 De 76.30% en 2014 a 77.55% meta Institucional)					
Producto /Subproducto	Unidad de Medida	Meta física		Monto en Quetzales	
		Inicial	Vigente	Inicial	Vigente
Construcción de Acueductos	Metro	58,786	102,500	12,000,000.00	29,422,851.00
	Documento	-	1	-	1,087,265.00
Total Acueductos					30,510,116.00
Resumen de Obras de Saneamiento					
Resultado Institucional de Saneamiento: Para el 2027, se incrementó la proporción de viviendas con acceso a saneamiento básico en 0.85 puntos porcentuales (Línea Base Segeplan RED Saneamiento 2020-2024: De 53.30% en 2014 a 54.15% meta Institucional)					
Producto /Subproducto	Unidad de Medida	Meta física		Monto en Quetzales	
		Inicial	Vigente	Inicial	Vigente
Construcción de Alcantarillados	Metro	1,500	7,371	6,000,000.00	24,509,924.00
Total Alcantarillados					24,509,924.00

Fuente: Reporte SIGES No. R0081830.rpt

A continuación, se presenta el listado de obras vigentes, las cuales han sido programadas con base en el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2023.

Instituto de Fomento Municipal
Programa 14 Prevención de la Desnutrición Crónica
Metas Físicas y Financieras de Construcción de Alcantarillados
Ejercicio Fiscal 2023

PRODUCTO/Subproducto	SNIP	Unidad de medida	METAS FÍSICAS					METAS FINANCIERAS (Cifras expresadas en Quetzales)				
			INICIAL	MODIFICACIÓN	VIGENTE	Ejecutado	% Ejecución	INICIAL	MODIFICACIÓN	VIGENTE	Ejecutado	% Ejecución
Construcción de Alcantarillado		Metro	1,500.00	5871.00	7,371.00	6,135.00	83.23	6,000,000.00	18,509,924.00	24,509,924.00	18,517,484.49	75.55
Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario, cabecera municipal de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos	153,671	Metro	1,500.00	2050.00	3,550.00	2,350.00	66.20	6,000,000.00	11,555,230.00	17,555,230.00	14,753,653.56	84.04
Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de Esquipulas Palo gordo, San Marcos	153,676	Metro	-	1910.00	1,910.00	1,885.00	98.69	-	84,099.00	84,099.00	46,596.80	55.41
Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario, cabecera municipal de San Marcos, San Marcos	189,147	Metro	-	1911.00	1,911.00	1,900.00	99.42	-	6,870,595.00	6,870,595.00	3,717,234.13	54.10

Fuente: Reporte Siges R00818360.rpt impreso el 4 de enero de 2024

Instituto de Fomento Municipal
Programa 14 Prevención de la Desnutrición Crónica
Metas Físicas y Financieras Construcción de Acueductos
Ejercicio Fiscal 2023

PRODUCTO/Subproducto	SNIP	Unidad de medida	METAS FÍSICAS					METAS FINANCIERAS (Cifras expresadas en Quetzales)					
			INICIAL	MODIFICACIÓN	VIGENTE	Ejecutado	% Ejecución	INICIAL	MODIFICACIÓN	VIGENTE	Ejecutado	% Ejecución	
		Total											
Construcción de Acueductos		Metro	58,786.00	43,714.00	102,500.00	43,538.10	42.48	12,000,000.00	17,422,851.00	29,422,851.00	14,565,321.65	49.50	
		Documento	-	1.00	1.00	-	-	-	1,087,265.00	1,087,265.00	1,011,749.06	93.05	
Construcción sistema de agua potable aldea Esquipulas Seque, San Carlos Sija, Quetzaltenango	133272	Metro	-	1,860.00	1,860.00	1,367.91	73.54	-	318,618.00	318,618.00	286,133.60	89.80	
Construcción sistema de agua potable aldea San Francisco Momonlac y aldea Momonlac, municipio de Santa Cruz Barillas departamento de Huehuetenango	138102	Metro	3,098.00	-	3,098.00	1,497.54	48.34	620,724.00	- 97,926.00	522,798.00	457,484.42	87.51	
Construcción sistema de agua potable, aldea Chiyuc, municipio de San Cristobal Verapaz, departamento de Alta Verapaz	139973	Metro	116.00	-	116.00	-	-	749,200.00	- 724,200.00	25,000.00	24,934.21	99.74	
Ampliación sistema de agua potable aldea Iqueabaj San Sebastian Coatan, Huehuetenango	185559	Documento	-	1.00	1.00	-	-	-	1,087,265.00	1,087,265.00	1,011,749.06	93.05	
Ampliación sistema de agua potable sector la cuchilla aldea Nahualate I San Antonio Suchitepéquez, Suchitepéquez	185827	Metro	-	442.00	442.00	101.66	23.00	-	142,275.00	142,275.00	86,390.43	60.72	
Construcción sistema de agua potable, caserío El Naranjo y la Laguna II Cubulco Baja Verapaz	185883	Metro	6,003.00	-	6,003.00	3,181.59	53.00	610,606.00	74,220.00	684,826.00	502,700.96	73.41	
Construcción sistema de agua potable con perforación de pozo, aldea Tres Cruces, Municipio de Sipacapa, departamento de San Marcos	185989	Metro	5,560.00	-	5,560.00	-	-	1,000,000.00	269,100.00	1,269,100.00	578,932.47	45.62	
Ampliación sistema de agua potable caserío Yerbabuena Chimaltenango, Chimaltenango	186007	Metro	-	916.00	916.00	-	-	-	242,000.00	242,000.00	40,303.28	16.65	
Construcción sistema de agua potable aldea Las Minas, Aldea Quequesiguan y sus caseríos Palimope y Barranca El Cafetal, municipio de Sipacapa, departamento de San Marcos	203100	Metro	7,009.00	81.00	7,090.00	-	-	1,174,901.00	1,934,943.00	3,109,844.00	-	-	
Ampliación sistema de agua potable, aldea Godínez, municipio San Andrés Semetabaj, departamento de Sololá	203106	Metro	4,088.00	-	4,088.00	3,107.37	76.01	697,932.00	- 182,829.00	515,103.00	225,078.44	43.70	
Construcción sistema de agua potable, aldea Cua municipio de Culico, Huehuetenango	206779	Metro	2,275.00	-	2,275.00	1,478.75	65.00	119,623.00	90,657.00	210,280.00	155,633.55	74.01	
Construcción sistema de agua potable, sector I aldea Chiquilla, San Idelfonso Ixtahuacan, Huehuetenango	223847	Metro	4,906.00	-	4,906.00	2,943.61	60.00	1,137,214.00	- 120,867.00	1,016,347.00	784,644.27	77.20	
Construcción sistema de agua potable, aldea Guaritas, Municipio El Estor, departamento Izabal	223906	Metro	4,134.00	-	4,134.00	1,198.86	29.00	425,935.00	172,039.00	597,974.00	419,446.12	70.14	
Construcción sistema de agua potable, caserío San Juan, aldea Cua Culico, Huehuetenango	244246	Metro	735.00	-	735.00	463.05	63.00	127,994.00	190,241.00	318,235.00	240,101.03	75.45	
Construcción sistema de agua potable aldea Tutchona, municipio Concepción Tutuapa, San Marcos	244390	Metro	5,992.00	-	5,992.00	5,752.32	96.00	728,148.00	25,008.00	753,156.00	490,102.17	65.07	
Construcción sistema de agua potable casería La Guadalupe, El Chal, Petén	247081	Metro	1,824.00	-	1,824.00	109.44	6.00	607,723.00	- 22,476.00	585,247.00	374,447.96	63.98	
Construcción sistema de agua potable con perforación de pozo, aldea Pueblo viejo, Sipacapa, san Marcos	247110	Metro	-	14,127.00	14,127.00	-	-	-	4,941,500.00	4,941,500.00	-	-	
Construcción sistema de agua potable caserío La Esmeralda Cuarto Centro el Boquerón Joyabaj, Quiché	247115	Metro	-	1,380.00	1,380.00	-	-	-	864,059.00	864,059.00	397,275.00	45.98	
Construcción sistema de agua potable caserío Chinx Aldea la Laguna Cubulco, Baja Verapaz	262225	Metro	-	1,660.00	1,660.00	-	-	-	248,900.00	248,900.00	47,304.64	19.01	
Ampliación sistema de agua potable sector el Tamarindo Aldea Palin Nuevo Progreso, San Marcos	283337	Metro	-	6,613.00	6,613.00	-	-	-	791,050.00	791,050.00	-	-	
Ampliación sistema de agua potable y letrización, aldea Ojo de Agua, Esquipulas Palo Gordo, San Marcos	94956	Metro	2,140.00	770.00	2,910.00	2,910.00	100.00	200,000.00	810,385.00	1,010,385.00	992,791.95	98.26	
Mejoramiento sistema de agua potable y letrización, aldea San Isidro Chamec, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos	94965	Metro	2,390.00	- 425.00	1,965.00	259.00	13.18	500,000.00	- 490,000.00	10,000.00	-	-	
Construcción sistema de agua potable y letrización, aldea El Xab, El Asintal, Retalhuleu	94992	Metro	3,446.00	5,235.00	8,681.00	4,942.00	56.93	500,000.00	4,548,413.00	5,048,413.00	4,860,135.97	96.27	
Mejoramiento sistema de agua potable cabecera municipal de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos	153650	Metro	5,070.00	- 1,776.00	3,294.00	1,414.00	42.93	2,800,000.00	1,398,770.00	4,198,770.00	2,993,901.54	71.30	
Mejoramiento sistema de agua potable cabecera municipal de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos	188909	Metro	-	10,454.00	10,454.00	10,440.00	99.87	-	377,596.00	377,596.00	144,422.88	38.25	
Mejoramiento sistema de agua potable cabecera municipal de San Marcos, San Marcos	188921	Metro	-	2,377.00	2,377.00	2,371.00	99.75	-	1,621,375.00	1,621,375.00	463,156.76	28.57	

Fuente: Reporte Siges R00818360.rpt impreso el 4 de enero de 2024

Adicionalmente, se realizan actividades tales como labores de supervisión y asesoría técnica en proyectos de agua potable y saneamiento, planificación de proyectos, desarrollo institucional del sector de agua potable y saneamiento y desarrollo comunitario, los cuales se muestran en la tabla presentada a continuación:

Instituto de Fomento Municipal
Programa 14: Prevención de la Desnutrición Crónica
Meta física y financiera vigente
Ejercicio Fiscal 2023

PRODUCTO/Subproducto	Unidad de medida	METAS FÍSICAS					METAS FINANCIERAS				
							(Cifras expresadas en Quetzales)				
		INICIAL	MODIFICACIÓN	VIGENTE	Ejecutado	% Ejecución	INICIAL	MODIFICACIÓN	VIGENTE	Ejecutado	% Ejecución
PROGRAMA 14-PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA							47,450,000.00	-3,038,993.00	44,411,007.00	40,006,930.48	90.08
Dirección y Coordinación	Documento	132	0	132	132	100.00	32,642,000.00	1,709,250.00	34,351,250.00	32,577,327.14	94.84
Dirección y Coordinación	Documento	132	0	132	132	100.00	32,642,000.00	1,709,250.00	34,351,250.00	32,577,327.14	94.84
Informes de supervisión y asesoría técnica en proyectos de agua potable y saneamiento para la comunidad	Documento	105	0	105	105	100.00	13,812,000.00	- 7,586,719.00	6,225,281.00	4,125,810.60	66.28
Informes de supervisión y control de calidad de proyectos de agua y saneamiento del área urbana y periurbana	Documento	100	0	100	100	100.00	13,666,000.00	- 7,856,719.00	5,809,281.00	3,787,161.67	65.19
Informes de supervisión y control de calidad de proyectos de agua y saneamiento del área rural	Documento	5	0	5	5	100.00	146,000.00	270,000.00	416,000.00	338,648.93	81.41
Informes de vigilancia de calidad de agua para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Documento	1	0	1	1	100.00	50,000.00	2,478,826.00	2,528,826.00	2,047,792.74	80.98
Informes de vigilancia de calidad de agua para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Documento	1	0	1	1	100.00	50,000.00	2,478,826.00	2,528,826.00	2,047,792.74	80.98
Informes de consultorías para la Gestión social de proyectos de agua y saneamiento para comunidades	Documento	72	0	72	72	100.00	946,000.00	359,650.00	1,305,650.00	1,256,000.00	96.20
Informes de consultorías para la Gestión social de proyectos de agua y saneamiento para comunidades	Documento	72	0	72	72	100.00	946,000.00	359,650.00	1,305,650.00	1,256,000.00	96.20

Fuente: Reporte Siges No. 00817597y Sicoin No. R00804768.rpt de fecha 04.01.2024

A continuación, se presenta el avance en lo que corresponde a productos y subproductos que han sido programados de acuerdo a los Resultados Estratégicos Institucionales de la Débil Gestión Municipal, con base en el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2023

Instituto de Fomento Municipal
Metas Físicas y Financieras vinculadas a los Resultados Estratégicos Institucionales de la
Débil Gestión Municipal
Ejercicio Fiscal 2023

PRODUCTO/Subproducto	Unidad de medida	METAS FÍSICAS					METAS FINANCIERAS (Cifras expresadas en Quetzales)				
		Inicial	Modificado	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Inicial	Modificado	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
		Capacitación en Gestión Municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento	100	0	100	70	70.00	1,550,202.00	- 804,807.00	745,395.00
Capacitación en Gestión Municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento	100	0	100	70	70.00	1,550,202.00	- 804,807.00	745,395.00	637,664.47	85.55
Capacitación en temas de administración, finanzas y en elaboración de instrumentos, dirigida a autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento	50	0	50	37	74.00	1,784,103.00	- 898,684.00	885,419.00	762,471.43	86.11
Asesoría en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento	45	0	45	33	73.33	295,446.00	- 240,649.00	54,797.00	2,340.17	4.27
Capacitación en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento	5	0	5	4	80.00	823,352.00	- 424,962.00	398,390.00	387,687.65	97.31
Instrumentos administrativos y financieros para autoridades, funcionarios y empleados municipales	Documento	35	0	35	25	71.43	665,305.00	- 233,073.00	432,232.00	372,443.61	86.17
Asistencia Crediticia a Municipalidades	Préstamo	50	0	50	7	14.00	250,000,000.00	- 32,461,047.00	217,538,953.00	21,381,564.72	9.83
Préstamos aprobados por la Gerencia del Instituto para beneficio de Municipalidades	Préstamo	20	0	20	4	20.00	16,560,000.00	0.00	16,560,000.00	3,250,000.00	19.63
Préstamos aprobados por Junta Directiva para beneficio de Municipalidades	Préstamo	30	0	30	3	10.00	233,440,000.00	- 32,461,047.00	200,978,953.00	18,131,564.72	9.02
Informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a Municipalidades	Documento	63	0	63	23	36.51	2,752,919.00	- 319,597.00	2,433,322.00	2,319,912.94	95.34
Informes de asistencia técnica en formulación de proyectos a Entidades	Documento	3	0	3	1	33.33	831,607.00	74,582.00	906,189.00	886,504.26	97.83
Informes de asistencia técnica en revisión de proyectos a Entidades	Documento	20	0	20	7	35.00	643,310.00	- 257,358.00	385,952.00	385,077.96	99.77
Informes de asistencia técnica en asesoría de proyectos a Entidades	Documento	20	0	20	11	55.00	245,878.00	- 48,408.00	197,470.00	181,964.45	92.15
Informes de asistencia técnica en levantamientos topográficos de proyectos a Entidades	Documento	20	0	20	4	20.00	1,032,124.00	- 88,413.00	943,711.00	866,366.27	91.80
Capacitación en gestión social a empleados(as) municipales y sociedad civil urbana organizada con enfoque de género	Evento	100	0	100	70	70.00	892,734.00	- 34,985.00	857,749.00	831,110.41	96.89
Capacitación en gestión social a empleados(as) municipales y sociedad civil urbana organizada con enfoque de género	Evento	100	0	100	70	70.00	892,734.00	- 34,985.00	857,749.00	831,110.41	96.89

Fuente: Reporte Siges No. 00817597y Sicoin No. R00804768.rpt de fecha 04.01.2024

7. Alcance del Programa, dando a conocer el modelo operativo a utilizar en la implementación, en donde deben destacar los bienes y servicios a ofrecer a la población beneficiada, cantidad a entregar, tiempo de entrega, lugar de entrega:

Modelo Operativo de las intervenciones
Nombre de la entidad: Instituto de Fomento Municipal
Ejercicio Fiscal 2023

Población Objetivo	Con base en lo establecido en el Decreto 1132 Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal, la población objetivo son las 340 municipalidades de la República
Población Elegible (o beneficiaria)	Municipios en los cuales se ejecutará la obra de infraestructura con énfasis a municipios priorizados
Bienes o Servicios a proporcionar	Construcción de Acueductos
	Construcción de Alcantarillados
Lugar de Entrega	Municipios donde se ejecuta la obra.
Quién Entregará	Unidad Ejecutora responsable de la ejecución del proyecto (301-Fondo Nacional Unepar y 306 Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano Fase I)
Momento de la Entrega	Al momento de finalizada la obra o proyecto en ejecución
Periodicidad de Entrega	Dependerá del tiempo de ejecución de la obra, anual / multianual al termino de ejecución de la obra
Personal necesario para el proceso productivo	Personal de la Unidad Ejecutora responsable de la generación y entrega del producto. (Personal administrativo, técnico y profesional)

- 8. Identificación y clasificación de los insumos requeridos por cada subproducto contenido en el programa estratégico (haciendo mención como mínimo de los materiales físicos para entregar el producto, mantenimiento de equipos, impresión, servicios no personales, personal que interviene en el proceso de prestación del bien o servicio, infraestructura y servicios generales como agua, luz, teléfono entre otros)**

Para el efecto se adjunta el reporte SICOIN R00804768.rpt, en el cual se identifican los insumos a nivel de actividad, por renglón presupuestario. (Ver anexo 1)

9. Definir los indicadores o mecanismos de seguimiento y evaluación a utilizar incluyendo su periodicidad, para verificar el cumplimiento eficiente y eficaz de las intervenciones, dando a conocer el departamento y/o unidad administrativa, nombre y puesto del responsable.

Las autoridades de las instituciones en coordinación con la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), son responsables de realizar la medición de indicadores posibles de ser verificables y cuantificables de manera cuatrimestral, con criterios de relevancia, claridad y pertinencia, con el propósito de verificar el cumplimiento eficiente y eficaz de las intervenciones vinculadas a los resultados estratégicos de gobierno e institucionales. Por lo que, para el efecto se han definido los indicadores establecidos en la planificación estratégica y operativa previamente definida, en función de los resultados estratégicos a los que la entidad contribuye.

El Instituto, presenta y publica un informe cuatrimestral de acuerdo al formato proporcionado por SEGEPLAN y conforme a lo establecido en el Artículo 17 del Decreto 54-2022, el cual indica: *“...las autoridades de las instituciones son responsables de realizar la medición de indicadores definidos, considerando que los mismos deben ser verificables y cuantificables, y contar con criterios de relevancia, claridad y pertinencia; y deberán informar de los resultados en forma cuatrimestral a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y al Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección Técnica del Presupuesto y publicar en su portal electrónico”.*

Se adjunta al presente informe, en el que se establece la periodicidad del seguimiento y evaluación, así como las unidades ejecutoras responsables de su cumplimiento y los indicadores asociados a los resultados institucionales y su respectiva fórmula. (Ver anexo 2) Artículo 17 bis, Indicadores 2023.

En el cuadro siguiente se listan los nombres de los funcionarios de las unidades administrativas, nombre y puesto del responsable de la aplicación de las intervenciones:

	Programas presupuestarios	Departamento	Puesto	Responsable
Débil Gestión Municipal	Asistencia Crediticia	Dirección Financiera	Director	Lic. Herbert Francisco Toledo Vides
		Subdirección de Asistencia Financiera Municipal	Subdirector de Asistencia Financiera Municipal	Lic. José Francisco Prado Chavez
	Asistencia y Servicios Técnicos Municipales	Unidad de Estudios Técnicos	Sub Director de Asesoría Técnica	Ing. Manuel Antonio Quiñonez
		Dirección de Laboratorio de Agua	Director de Gerencia Técnica	Ing. Edin Roberto Casasola Echeverría
	Fortalecimiento Municipal	Dirección de Fortalecimiento Municipal	Director	Lic. Carlos Enrique Pérez Hernández
		Capacitación Municipal	Subdirector	Lic. Henio López
		Gestión Social	Subdirectora	Licda. Ana Delfa Bohl Kloth
		Asesoría Administrativa y Financiera	Director	Lic. Carlos Enrique Pérez Hernández
Desnutrición Crónica	Prevención de la Desnutrición Crónica	Dirección General de Unepar	Director Ejecutivo	Arq. Erick Vinicio Ylescas Hurtarte
		Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano Fase I	Director Ejecutivo en Funciones	Lic. Jaime Alberto Montenegro Guerra

C) La rendición de cuentas de la gestión institucional de libre acceso a la ciudadanía.

Como parte de las acciones estratégicas impulsadas por la presente administración, se han adoptado diversos mecanismos que permitan al Instituto mejorar la transparencia y rendición de cuentas en su gestión.

En respuesta al lineamiento gubernamental de promover la transparencia en la gestión pública, el INFOM se suma a esta iniciativa implementando lineamientos de Gobierno Abierto como eje transversal en el desarrollo de sus actividades y en la toma de decisiones internas.

La gestión basada en Gobierno Abierto, busca responder a las exigencias de la administración moderna, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Lo anterior, se desarrolla bajo un estricto cumplimiento de leyes como la Constitución Política de la República, la Ley de Acceso a la Información Pública y la Ley de Contrataciones del Estado, entre otras. Otro pilar importante en la ejecución de una administración basada en lineamientos de Gobierno Abierto, son los compromisos internacionales adquiridos como país en este tema.

Es así como mediante Resolución de Junta Directiva Número 73-2016, el 14 de abril de 2016, se aprueba la implementación del “*Modelo de Gobierno Abierto*” en el Instituto, con la finalidad de transformar al INFOM en una institución con apertura, transparencia y con capacidad de respuesta a los ciudadanos; que permita la medición de procesos de transparencia institucional, rendición de cuentas y la efectividad en el traslado de capacidades técnicas y financieras a las municipalidades.

Por otro lado, en el marco del Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, el Instituto cuenta con la Unidad de Información Pública, la cual tiene como objetivo fundamental, brindar información de carácter público de la institución en coordinación y apoyo de las Direcciones y/o Enlaces del Instituto y Coordinadores de los Programas de Cooperación Internacional, quienes cumplen con trasladar información para ser publicada en el portal web habilitado para tal fin. De esa cuenta, se ha creado un espacio en la página web de la institución, en donde el ciudadano puede ingresar fácilmente y consultar información en el portal web: www.infom.gob.gt, en el módulo de transparencia, acceso a la información pública. De igual forma, se encuentra habilitado el módulo denominado Gobierno Abierto el cual puede ser consultado en la siguiente dirección <https://www.infom.gob.gt/index.php/transparencia/gobierno-abierto>

Adicionalmente y como parte de los esfuerzos por hacer públicos y transparentes los procesos de compras y contrataciones, el INFOM, utiliza el sistema de GUATECOMPRAS, y los sistemas informáticos vigentes SICOIN, SIGES, SNIP, SIPLAN.

De igual forma, en cumplimiento a las normativas vigentes, se publica en el sitio web de manera cuatrimestral, una serie de informes de gestión y rendición de cuentas en los que se puede establecer los avances físicos y financieros de las intervenciones identificadas, en los que el ciudadano puede ingresar fácilmente y consultar información en el portal web: www.infom.gob.gt, en el módulo de acceso a la información pública. Como parte del sistema de rendición de cuentas, se publican cuatrimestralmente, entre otros los siguientes informes:

1. Seguimiento en la estrategia para la mejora de la ejecución y calidad del gasto público.
2. Plan Estratégico Institucional 2017-2027
3. Plan Operativo Multianual 2023-2027
4. Plan Operativo Anual Ejercicio Fiscal 2023
5. Analítico de Ejecución Física y Financiera –Reporte R00815611.rpt
6. Seguimiento de Indicadores –Reporte R00815097.rpt
7. Artículo 17 Bis del Decreto 101-97, del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto- Indicadores 2023

**ANEXO 1: Reporte SICOIN R00804768.rpt,
Identificación de insumos por renglón de gasto**

ANEXO 2
INDICADORES 2023
Artículo 17 Bis
Decreto 101-97 del Congreso de la República
Ley Orgánica del Presupuesto
Ejercicio Fiscal 2023